

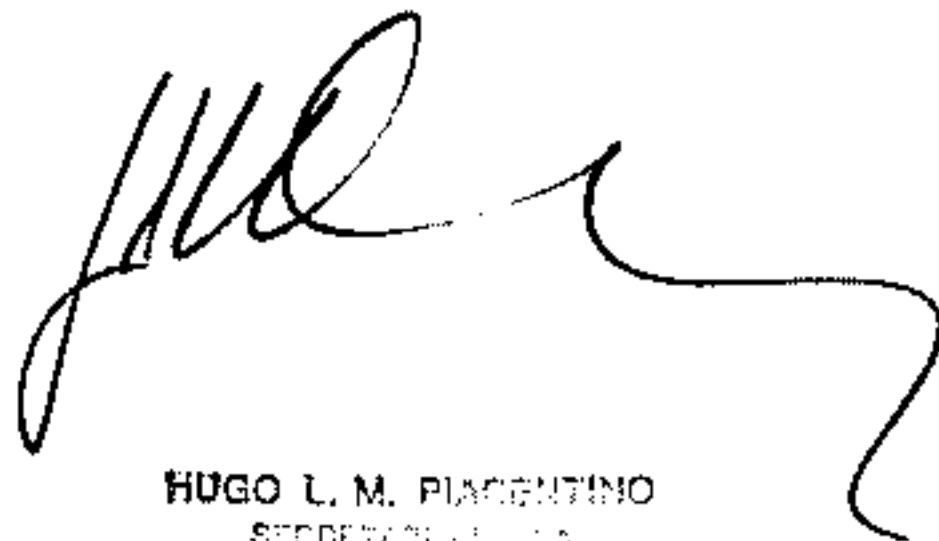
RESOLUCION  
N° 798 /94

EXPEDIENTE N° 1219/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.893

Buenos Aires 2 de agosto de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán doctor Ricardo Mario Sanjuan, con motivo de tener que trasladarse por razones oficiales a esta Capital y mantener audiencias con el señor Presidente del Tribunal y los señores Ministros doctores Julio Nazareno y Enrique Petracchi, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CORTE SUPLENTE DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES